



Publicación de la Resolución por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a la producción de largometrajes sobre proyecto del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Se ha publicado en la página web del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales la resolución de concesión de ayudas a la producción de largometrajes sobre proyecto convocadas en 2021.

Para esta línea de ayudas, el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales ha destinado un presupuesto de 15.000.000 euros, de los cuales 12.000.000 euros se imputan al crédito disponible en la aplicación 24.103.470 “Fondo de Protección a la Cinematografía”, del programa 335C, “Cinematografía”, del presupuesto de gastos del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales correspondiente al ejercicio de 2021, y 3.000.000 euros son imputados al crédito disponible en la aplicación del Programa 330A «Cultura. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia»,

Han solicitado ayuda un total de 319 proyectos, de los que 160 corresponden a la categoría de especial valor cinematográfico, cultural o social, (donde están incluidos 14 proyectos de animación), otros 114 proyectos son de la categoría de documental y 45 de la categoría de experimentales. Del total de proyectos solicitantes, 99 son en coproducción internacional, de los cuales en 70 de ellos la parte española es mayoritaria y en 29 la participación española es minoritaria.

Finalmente han resultado beneficiarios 47 proyectos, distribuidos del siguiente modo:

23 corresponden a la categoría de especial valor cinematográfico, cultural o social, por un importe de 11.814.798,59 euros que representan el 78,77% del presupuesto total y donde están incluidos 3 proyectos de animación por un importe de 2.186.500,00 euros que suponen el 14,58% del total de la dotación.

17 proyectos son de la categoría de documental por un importe de 2.291.673,26 euros que representan el 15,28% del presupuesto total

y 7 de la categoría de experimentales por un importe de 893.528,15 euros que representan el 5,96% del presupuesto total.

De esos 47 proyectos beneficiarios, 27 son coproducciones internacionales, de las que en 8 la parte española es minoritaria por un importe de 798.781,79 euros que representan el 5,33% del presupuesto total y en 19 la parte española es mayoritaria. por un importe de 8.511.566,51 euros que representan el 56,74% del presupuesto tota.

Respecto a la presencia femenina, se señala que de los 114 proyectos dirigidos exclusivamente por mujeres que han solicitado ayuda (35,74% de todos los solicitantes), han resultado beneficiarios 23 proyectos, lo que representa el 48,94% del total de proyectos beneficiarios, por un importe total de 7.618.287,43 euros que representan el 50,79% de la dotación total.



Asimismo, de los 109 proyectos solicitantes de ayuda con guion escrito únicamente por mujeres, es decir, el 35,50% del total, han resultado beneficiarios 20 proyectos lo que supone el 42,55% del total de proyectos beneficiarios.

Han sido 81 los proyectos solicitantes, el 25,39% de todos ellos, donde la dirección y guiión son exclusivamente realizados por mujeres, siendo finalmente beneficiarios 16 proyectos, que representan el 34,04% de los que finalmente obtienen ayuda.

Por otro lado, de un total de 212 proyectos con mujeres en la producción ejecutiva (69,06% de los solicitantes) han resultado beneficiarios 35 proyectos, el 74,47% de los beneficiarios, así como 39 de los proyectos beneficiarios, lo que supone el 82,98% de ellos, disponen de un equipo técnico con al menos el 40% de presencia femenina.

Si desagregamos los datos de presencia femenina en los proyectos beneficiarios por las distintas categorías, tenemos el siguiente resultado:

- De los 23 proyectos de especial valor cinematográfico, cultural o social:

13 proyectos, el 56,52%, están dirigidos exclusivamente por mujeres. En el caso de animación el porcentaje es del 66,66%, al darse esta circunstancia en 2 de los 3 proyectos.

8 proyectos, el 34,78%, están escritos por una guionista exclusivamente mujer. En el caso de animación el porcentaje es del 33,33%, al darse esta circunstancia en 1 de los 3 proyectos.

12 proyectos, el 52,17%, están coescritos por mujeres y hombres. En el caso de animación el porcentaje es del 66,66%, al darse esta circunstancia en 2 de los 3 proyectos.

19 proyectos, el 82,60% tiene a mujeres como productoras ejecutivas. En el caso de la animación el porcentaje es del 100%, al darse esta circunstancia en los 3 proyectos beneficiarios.

20 proyectos, el 86,95% contratará a un equipo técnico con al menos el 40% de representación femenina en los cargos de responsabilidad. En el caso de la animación el porcentaje nuevamente es del 100%, al darse esta circunstancia en los 3 proyectos beneficiarios.

- De los 17 proyectos documentales:

8 proyectos, el 47,05%, están dirigidos exclusivamente por mujeres.

9 proyectos, el 52,94%, están escritos por una guionista exclusivamente mujer.

4 proyectos, el 23,52%, están coescritos por mujeres y hombres.

11 proyectos, el 64,70% tiene a mujeres como productoras ejecutivas.



15 proyectos, el 86,23% contratará a un equipo técnico con al menos el 40% de representación femenina en los cargos de responsabilidad.

- De los 7 proyectos experimentales:

2 proyectos, el 28,57%, están dirigidos exclusivamente por mujeres.

3 proyectos, el 42,85%, están escritos por una guionista exclusivamente mujer.

2 proyectos, el 28,57%, están coescritos por mujeres y hombres.

5 proyectos, el 71,42% tiene a mujeres como productoras ejecutivas.

4 proyectos, el 57,14% contratará a un equipo técnico con al menos el 40% de representación femenina en los cargos de responsabilidad.

En cuanto a los presupuestos de los proyectos beneficiarios, el presupuesto medio total de los 20 proyectos en la categoría de especial valor cinematográfico, cultural o social, sin tener en cuenta los 3 presupuestos de los proyectos de animación, es de 1.231.531,18 euros.

El presupuesto medio de los 3 proyectos de animación asciende a 1.836.801,33 euros.

Para los 17 proyectos de carácter documental, el presupuesto medio es de 346.454,30 euros.

Para los 7 proyectos de carácter experimental, el presupuesto medio es de 207.685,29 euros.

Si se toma el dato de los presupuestos de los proyectos que están dirigidos exclusivamente por mujeres, la media de los presupuestos de los 11 proyectos en la categoría de especial valor cinematográfico, cultural o social, sin tener en cuenta los presupuestos de los proyectos de animación, es de 1.074.985,36 euros.

En los 2 proyectos de animación, el presupuesto medio es de 1.895.000,00 euros.

En los proyectos documentales es de 374.921,39 euros.

En los proyectos experimentales es de 279.390,50 euros.

Asimismo, los/las vocales de la Comisión de ayudas a la producción de largometrajes y cortometrajes han comprobado, en los 302 proyectos que han valorado, el Test de Bechdel.

El resultado es que 181 proyectos solicitantes (59,93%) sobre el total de los proyectos valorados) y 30 de los 47 proyectos beneficiarios (63,83%), lo han superado.